

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5089** BARCELONA

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 48/2020 Sección: 7.

NIG: 0801947120208000056.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 28/01/2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Tradefil, S.L, con B65625063, con domicilio en calle Travesera de Gracia, 425, b, 08025 - Barcelona.

Barcelona, 28 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Daniel Collado Matillas.

ID: A200006045-1